



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.2. Oposiciones y Concursos

#### **UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

*RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2017, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos al concurso de acceso de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución Rectoral de 2 de diciembre de 2016.*

Conforme a lo dispuesto en la base 4.<sup>a</sup> de la Resolución Rectoral de 2 de diciembre de 2016 («B.O.E.» del 23) de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado, en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con los artículos 93 y 154.4 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 104/2003, de 10 de julio, de la Junta de Castilla y León, ha resuelto:

*Primero.*– Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las plazas de cuerpos docentes universitarios. Las listas de aspirantes admitidos y excluidos se encuentran expuestas en el Tablón de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid y para su mayor difusión, en su página web.

*Segundo.*– Publicar las listas de aspirantes excluidos a las que se refiere el apartado anterior como Anexo I a esta resolución, con indicación expresa de las causas justificativas de la no admisión.

*Tercero.*– Conceder tanto a los aspirantes excluidos como a los omitidos, esto es, a aquellos que no figuren en las listas de admitidos, un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «B.O.C. y L.», para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión en las relaciones de admitidos.

*Cuarto.*– La resolución que eleve a definitivas las listas de admitidos y excluidos será objeto de publicación en el Tablón de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid y asimismo, y a los únicos y exclusivos efectos recogidos en la base 9.2 de la convocatoria, en su página web <http://www.uva.es/export/sites/uva/7.comunidaduniversitaria/>

Valladolid, 30 de enero de 2017.

*El Rector,*  
Fdo.: DANIEL MIGUEL SAN JOSÉ

**ANEXO I****ASPIRANTES EXCLUIDOS**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>PLAZA</b>	<b>CAUSAS DE EXCLUSIÓN</b>
NINGUNO			